



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – Tel. 54(0)381 4247752
San Miguel de Tucumán – República Argentina
Departamento Compras



“1983/2023 -40 años de Democracia”

San Miguel de Tucumán, junio 16 de 2023

Expediente N.º 51417/23

VISTO:

La convocatoria de precio n° 67/2023 mediante la cual se realiza el pedido de compras de sondas especiales y primer, solicitada por la Dra. Ana María Zamora, Profesora Asociada de la Cátedra de Virología del Instituto de Microbiología de esta Facultad y responsable del servicio a terceros ST14 (Diagnostico de virus Respiratorio);

CONSIDERANDO:

Que la autoridad competente autorizó el gasto y la tramitación del presente expediente;

Que a la contratación directa se adjudicará a la firma comercial: TECNOLAB, ya que el mismo cumple con las condiciones de calidad requeridas para diagnósticos de virus importantes en la salud humana;

Que TECNOLAB, ha demostrado, en más de una oportunidad, eficiencia y conveniencia en el suministro de estos específicos productos;

Que la compra del mismo se solventará con fondos provenientes del Servicios a Terceros ST 14 a cargo de la Dra. Ana María Zamora, Profesora Asociada de la Cátedra de Virología del Instituto de Microbiología de esta Facultad, por un importe total de U\$S 1.506,94 (Un mil quinientos seis con noventa y cuatro Dólares Americanos)

Por ello,

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º) – Adjudicar a la firma comercial TECNOLAB, con domicilio en calle Estomba 964, provincia de Buenos Aires, Argentina, la provisión de los siguientes productos: (2) dos sondas marcada 5” FAM/3” BHQ-1 y MGB 5” CIV/3” MGB-EDQ y (1) un primer desalado, hasta 30 bases, con destino al servicio a terceros (Diagnostico de virus Respiratorio) ST14 a cargo de la Dra. Ana María Zamora de la Cátedra de Virología del Instituto de Microbiología de esta Facultad por el importe total de U\$D 1.506,94 (Un mil quinientos seis con noventa y cuatro Dólares Americanos)

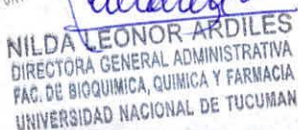
Art.2)-Registrar el compromiso contraído en “PRODUCTOS MEDICO/FARMACEUTICOS” SONDAS (4.3.9-9332) por un importe total de:U\$S 1.398,17

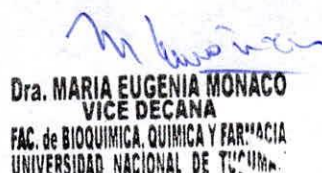
PRIMER (2.5.2.06627) por un importe total de:..... U\$D 108,80

Art.3º)-Pase a Dirección Económica Financiera a todos sus efectos. -

Res. N.º: **0600 2023**


Mag. EDUARDO KHOURI
SECRETARIO DE CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN